

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 21 de febrero de 2022

Oficio N° 073-2021-2022-CPJG-CR

Señora MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO Presidenta del Congreso de la República Ciudad.-

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo adjuntar el informe de Semana de Representación congresal correspondiente al mes de enero de 2022, para los fines pertinentes

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por: JUAREZ GALLEGOS Carmen Patricia FAU 20161749126 soft Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 21/02/2022 15:50:12-0500

Carmen Patricia Juárez Gallegos Congresista de la República

CPJG/mda



INFORME DE ACTIVIDADES

SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 24 AL 28 DE ENERO DE 2022



Carmen Patricia Juárez Gallegos

Congresista de la República



PRESENTACIÓN

Los Congresistas de la República a fin de mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales y con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes, de conformidad con el artículo 23 inciso f) se constituyen a su circunscripción electoral de procedencia, por cinco días laborales continuos al mes. Donde además podrán atender las denuncias de la población, también podrán fiscalizar a las autoridades y mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y las entidades del Poder Ejecutivo.

Con las facultades antes descritas, se programó las actividades de "Semana de Representación" en busca de conocer cómo las autoridades vienen desarrollando su gestión en bienestar de la población, al mismo tiempo se trasladó las quejas que hicieron llegar los ciudadanos a mi despacho congresal, respecto de los servicios públicos, entre otros.

Las actividades programadas fueron desarrolladas del **24 al 28 de enero de 2022**, de conformidad a lo dispuesto en el Oficio Circular 013-2021-2022-ADP-OM/CR. El presente documento tiene como objetivo describir cada una de las actividades desarrolladas, especificando la problemática, las necesidades, las sugerencias y los pedidos recogidos.



VISITA A LA ESTACIÓN NAVAL DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LA MARINA

Iniciando mis actividades de semana de representación junto con otros Congresistas visité la Estación Naval de la Comandancia General de la Marina, donde el Director General de Capitanías y Guardacostas, Vicealmirante César Colunge Pinto, nos brindó información de primera mano tanto técnica como científica sobre la "Erupción Volcánica Submarina en la Isla Tonga" y sobre el "Derrame de Petróleo en el área de Ventanilla" ocurrido el 15 de enero de 2022; así como las consecuencias de este desastre ecológico y precisó que se viene elaborando un informe pericial.

Posteriormente, a fin de conocer las labores que se vienen realizando de manera coordinada entre la Marina de Guerra del Perú, las municipalidades, las empresas privadas y el Servicio Nacional Forestal - SERFOR, se hizo un recorrido en el mar de Ventanilla y alrededores.





REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

Mediante la plataforma virtual Microsoft teams sostuve una reunión con las representantes de la Asociación de Servicios Escolares - ASEL, quienes manifestaron su preocupación luego del anuncio de retorno a clases de manera presencial, ya que no cuentan con los protocolos adecuados para el funcionamiento de los vehículos que brindan el servicio de movilidad escolar.

Señalaron que a consecuencia de la pandemia han dejado de prestar sus servicios durante dos años, por lo que, la documentación que tienen para poder retornar a sus labores debe ser validada durante todo el año 2022, y no como se encuentra establecido.

Además, denunciaron que, ante la ausencia del trámite virtual que permita obtener la tarjeta única de circulación para vehículos que funcionan como movilidad escolar, se ha desencadenado que empresas privadas hagan cobros ilegales, de hasta cien nuevos soles por tramitar la obtención y renovación de tarjetas de circulación con una vigencia de cinco años.

De igual forma, solicitaron la no exigencia de plásticos dentro de las movilidades escolares, toda vez que imposibilitaría una ventilación adecuada para los estudiantes y un debido control dentro del vehículo.

Finalmente, tomé nota de sus preocupaciones y señalé mi disposición para coordinar una reunión con la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU, a fin de que los protocolos de bioseguridad sean razonables y prácticos, para el buen funcionamiento del servicio de movilidad escolar.





REUNIÓN CON LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

Me reuní con la Superintendente Nacional de Migraciones, Martha Silvestre Casas y su equipo de Directores, en las instalaciones de la sede principal de dicha institución, a fin de abordar la problemática de la emisión de pasaportes, que viene afectando a miles de peruanos.

Luego de trasladar las quejas de miles de usuarios sobre la falta de citas para tramitar la emisión de pasaportes, así como las largas colas que se forman en las diversas sedes; la Superintendente expresó que existen diversos factores que lo justifican, no existiendo ningún desabastecimiento de pasaportes.

De igual forma especificó que el trámite para regularizar la situación migratoria de los extranjeros vencía el 5 de enero último, lo que originó larga colas y generó confusión con el pedido de emisión de pasaporte.

Además, agregó que las citas responden a la capacidad operativa y aforo de los locales, por lo que a consecuencia de la pandemia los trabajadores vienen realizando labores remotas, y que a la fecha 168 han presentado COVID; resultando que para la emisión de pasaportes es necesario el trabajo presencial.







Señaló que, sin perjuicio de lo indicado, los ciudadanos pueden realizar el trámite de emisión de pasaportes, siempre y cuando cuenten con tarjeta de embarque y/o boleto de viaje internacional, para lo cual deben acudir con 48 horas de anticipación de la fecha de viaje a la sede central o a la oficina que está ubicada en el aeropuerto; y en caso de emergencia también pueden solicitarlo en cualquier sede.

Asimismo, indicó que muchas personas han solicitado citas para tramitar sus pasaportes, pero estas no acuden; por lo que refirió que, en el mes de diciembre de 2021 más de once mil personas no han concurrido, y en lo que va del mes de enero de 2022, alrededor de cuatro mil personas tampoco han acudido a las citas programadas. Situación que ha generado que se otorguen citas adicionales a nivel nacional, las que son lanzadas todos los días martes.

Expuesta la situación, solicité a la Superintendente que se maximicen los esfuerzos para brindar un mejor servicio; de igual manera mostré mi predisposición en coadyuvar desde el parlamento con iniciativas legislativas y trabajar en conjunto en beneficios de los ciudadanos.



REUNIÓN CON EL MINISTRO DEL AMBIENTE

En las instalaciones del Ministerio, me reuní con el Ministro del Ambiente, señor Rubén Ramírez Mateo, a fin que conocer los detalles sobre el derrame de petróleo en el terminal multiboyas N° 2 de la Refinaría La Pampilla, y de las acciones que se vienen implementando; así como para conocer la designación de los funcionarios en dicha cartera que no cumplirían el perfil conforme han difundido los medios de comunicación.

El Titular del ministerio señaló que el derrame de petróleo en el terminal multiboyas N° 2 de la Refinaría nace de un proceso de descarga de un buque que traía un millón de barriles de crudo; suceso que fue reportado por la empresa Repsol al día siguiente, por lo que la OEFA empezó a hacer un trabajo de fiscalización el día domingo 16 de enero del año en curso. Además, indicó que concurrió a la playa Cavero en compañía del Alcalde de Ventanilla y de personal de la Policía Nacional del Perú donde verificaron los hechos.

Precisó que la empresa tiene un plan de contingencia, pero no los mecanismos de ejecución, por lo que el Estado ha tenido que actuar a fin de evitar el avance del petróleo. Dio a conocer las acciones que viene realizando su sector como ente técnico por las consecuencias de este desastre ecológico que ha ocasionado un grave daño a la biodiversidad de nuestro mar y ha afectado a miles de pescadores artesanales, y que se han iniciado las investigaciones correspondientes para determinar las responsabilidades.

Finalmente, señaló que, respecto a la designación de los funcionarios, en su cartera laboran aproximadamente seiscientas personas y solo ha efectuado el cambio del personal de confianza de diez trabajadores, quienes cumplen con el perfil técnico requerido.





REUNIÓN CON EL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL

Ante el preocupante aumento de la inseguridad ciudadana y el uso indiscriminado de armas de fuego por los delincuentes, sostuve reunión con el Superintendente Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil –SUCAMEC-, General PNP(r) Juan Antonio Álvarez Manrique, para conocer la labor que vienen realizando en el control de las armas ilegales en el país.

El Superintendente explicó la labor especializada que desarrollan orientada al control y supervisión de armas, municiones y explosivos de uso civil para contribuir con la seguridad nacional y el bienestar de los ciudadanos, y detalló las funciones de fiscalización, prevención y sanción que tienen a su cargo.

Además, precisó que en colaboración con la Policía Nacional del Perú para erradicar mercados ilícitos de venta de armas, elaboran planes, programas e informes al respecto. Detalló que actualmente la Ley 31324, permite que personas nacionales o extranjeras, sin que se efectué un registro de identificación, entreguen de manera voluntaria armas de fuego ilegales o irregulares.







Por otro lado, señaló que las armas decomisadas puedan ser asignadas para el servicio de la Policía Nacional del Perú, donadas a los clubes de tiro o museos y otras destruidas; por lo que, han llegado a fundirse aproximadamente cinco mil armas, a fin de fabricar mini gimnasios para jóvenes de San Juan de Lurigancho, y para este año tienen proyectado fundir para hacer ollas para entregar a las ollas comunes.

Finalmente, señaló que vienen efectuando un arduo trabajo técnico en el control y fiscalización de armas, municiones y explosivos en el Perú; y que el procedimiento de otorgamiento de licencias de armas es riguroso en cumplimiento de las técnicas aplicadas.



REUNIÓN CON EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

A través de la plataforma virtual Microsoft teams me reuní con el señor Alberto Martín Barandiarán Gómez, Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – SENACE y su equipo técnico.

El Presidente Ejecutivo señaló que el SENACE es un organismo técnico especializado y está adscrito al Ministerio del Ambiente. Además, refirió que, la institución a su cargo tiene como principal función la certificación ambiental de los proyectos de inversión que impulsen el desarrollo sostenible del país.

Además, detalló que actualmente el SENACE cuenta con más de mil proyectos con solicitudes de certificación ambiental, que de aprobarse generarían un gran impacto en el desarrollo económico de nuestro país.

Luego de la disertación, tomé debida nota respecto de las funciones que vienen realizando y le expresé mi predisposición para coadyuvar desde el parlamento con iniciativas que fortalezcan la institución



SEMANA DE REPRESENTACIÓN

CONGRESISTA CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS

